

RESOLUCIÓN NO 376
(Noviembre 28 de 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **STELLA MARTINEZ ROMERO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.167.475 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE.**

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Noviembre de 2015 al 31 de Octubre de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **STELLA MARTINEZ ROMERO** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 55.167.475 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 19 de Diciembre hasta 06 de Enero de 2017.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2016.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 955.129
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 840.847
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 222.057
	TOTAL	\$ 2.108.997

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 2.108.997).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

Gerente

HERNAN MAURICIO SENDOYA A.

Subgerente

CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO

Gestor de Talento Humano

PROYECTO: SILVIA OSORIO



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

55.167.475 STELLA MARTINEZ ROMERO
 C.C. APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 01/11/2013
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 01/11/2015 Y EL 31/10/2016
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 01/11/2015 HASTA EL 31/10/2016 TOTA 21
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 19/12/2016 HASTA 06/01/2016

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 10/01/2016

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 x 21 DIAS COMUNES \$ 955.129
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>53.634</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>77.700</u>
1/12 DE \$ <u>682.235</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>56.853</u>
1/12 DE \$ <u>1.548.446</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>129.037</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>317.224</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>317.224</u> x <u>21</u> DIAS COMUNES x \$	<u>222.057</u>
	30	

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>1.364.470</u>
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>317.224</u>
SUB - TOTAL 2	\$	<u>1.681.694</u>
SUB-TOTAL 2 \$	<u>1.681.694</u>	\$ <u>840.847</u>
	2	



"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 2C No. 28-13 Los Parques
 Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
 e información al ciudadano
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

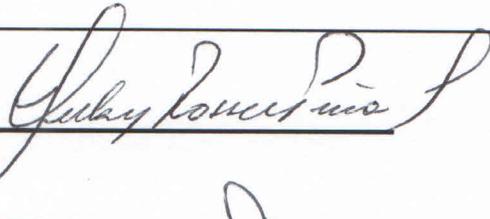
SUELDO \$ 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.108.997

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

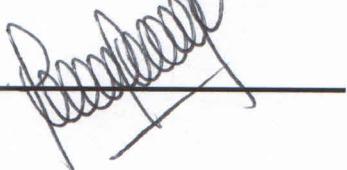
Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lam
Responsable de Costos



Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico T



Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez;
Gestor Contable y Finan



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Centro de orientación
e información al ciudadano
Linea Amiga: 8632828

Neiva, Octubre 27-2016

Doctor
HERNAN MAURICIO SENDOYA ALVAREZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
ESE CARMEN EMILIA OSPINA
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito solicitar respetuosamente el disfrute de mis vacaciones, las cuales se cumplieron el día 01 de Noviembre de 2016, para disfrutarlas a partir del día 19 de Diciembre de 2016. Y a si cumplir en lo planeado a comienzo de año 2.016.

De ante mano le agradezco su atención.

Cordialmente,

Stella Martinez
STELLA MARTINEZ ROMERO
AUXILIAR AREA DE LA SALUD.
55.167.475

V^NBno *clay*

C.C. Dr. CARLOS A. TRUJILLO PERDOMO, Gestor Talento Humano
c.c. Dra. YANETH QUINTERO MALLUNGO, Jefe de Zona

Domide 3 2016